

ersidad Nacional de Salta CULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

LIAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA SALTA, 2 de Abril de 1987.

Expediente Nº636/76

RES. Nº 087/87

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el presente expediente relativas al Registro Diario de Desarrollo Temático;

El dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos que corre a fojas 6 del Ref. 001/85 del Expte.Nº 8.343/85 agregado como folio 14/// del Expte. Nº 636/76;

Que este Consejo analizó en profundidad la propuesta antes mencionada, encontrando que la misma se ajusta en un todo a las necesidades aca-/ démicas de esta Facultad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en sesión ordinaria del día 1ºde Abril de 1987)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar y poner en vigencia las normas complementarias relativas al Registro Diario de Desarrollo Temático aprobado por Resolución Nº 119/DI/76 y 61/77 y que como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Hágase saber a cada uno de los Departamentos y ARCHIVESE.

SZ

LIC. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad telencias ixactas

MACIONAL PROPERTY OF THE PARTY OF THE PARTY

ing. SILVANO LOCATELLI DECANO Facultad de Cignolas Exactas



iversidad Nacional de Salta

ACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I - RESOLUCION Nº 087/87

- 1.- Mantener el actual registro diario de desarrollo temático de clases Teó ricas y Prácticas centralizado en el Area Operativa de la Facultad de / Ciencias Exactas.-
- 2.- Organizar el registro de tal forma que todas las hojas de una misma cátedra tengan números correlativos (estén agrupadas), lo cual facilitará el control por parte del docente a cargo de la asignatura.-
- 3.- Establecer que, a los efectos anteriores, los docentes están obligados a mantener al día el registro de su propia actividad docente. El profesor encargado de cada asignatura controlará el cumplimiento de estas // disposiciones por parte del personal a su cargo en relación con la asignatura en cuestión.-
- 4.- Disponer que el Secretario de la Facultad realice un control periódico general, comunicando al profesor encargado de cátedra sobre las eventua les irregularidades que observare a efectos de que sean subsanadas.-

Lie. MICOVIS VISTAS

DIRECTOR ASTRACTIVO

FACULTAD CIENCIAS EXACLAS

Cellina Ciencias Hadis

Ing. SILVATIO LOCATELLI
DECATIO
Facultad de Ciencias Exactas